## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.21.21.4,9 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo establecido la Resolución No. 017 del 14 de enero de 2026 “Por medio de la cual se adecúan las delegaciones para la ordenación del gasto y el ejercicio de otras funciones en materia de contratación de la Empresa Férrea Regional S.A.S. y se dictan otras disposiciones que en el artículo 5 delegó en la Directora Administrativa y Financiera la ordenación del gasto y la competencia para celebrar contratos de prestación de servicios que se requieran para otras dependencias, sin límite de cuantía, no delegadas en otra dirección con recursos de varias fuentes de financiación que incluya recursos propios.

La Empresa Férrea Regional SAS requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que dé cumplimiento al siguiente objeto *contractual: “**Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Empresa Férrea Regional S.A.S. en el desarrollo de actividades logísticas y de archivo a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera.”***

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

- Título de formación tecnológica en logística
- Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, la **Dirección Administrativa y Financiera** procedió a verificar los documentos allegados por, **Jorge Enrique Diaz Carrillo** mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 11.228.587 de Ricaurte (Cundinamarca), constatando lo siguiente.

### FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN

| Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados | Nombre de la Institución Educativa | Fecha Grado | Licencia |
|---|---|---|---|
| Tecnología en Logística del Transporte | Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA | 21/12/2018 | N/A |

### EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN

| Empresa o Entidad | Área Relacionada | Fecha Ingreso | Fecha de Retiro | Tiempo |
|---|---|---|---|---|
| Empresa Férrea Regional S.A.S | Actividades logísticas y Archivo | 1/08/2024 | 31/12/2024 | 5 meses |
| Empresa Férrea | Actividades | 1/04/2024 | 31/07/2024 | 4 meses |

| Empresa o Entidad | Área Relacionada | Fecha Ingreso | Fecha de Retiro | Tiempo |
|---|---|---|---|---|
| Regional S.A.S | logísticas y Archivo | | | |
| Empresa Férrea Regional S.A.S | Actividades logísticas y Archivo | 15/01/2024 | 31/03/2024 | 2 meses y 16 días |
| Empresa Férrea Regional S.A.S | Actividades logísticas y Archivo | 8/06/2023 | 29/12/2023 | 6 meses y 22 días |
| Empresa Férrea Regional S.A.S | Archivo | 5/01/2023 | 04/06/2023 | 5 meses |
| Empresa Férrea Regional S.A.S | Archivo | 18/01/2022 | 29/12/2022 | 11 meses y 12 días |
| **TOTAL** | | | | **34 meses y 20 días** |

Por lo anterior, se puede determinar que **Jorge Enrique Diaz Carrillo**, cumple con los requisitos establecidos en el estudio previo y por lo tanto es idóneo para la celebración del contrato.

Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de octubre de 2026.

**YANNY LUGDY CARRION PEDRAZA**
Directora Administrativa y Financiera
Ordenadora del Gasto

Proyectó: Darío Sotelo – Profesional Especializado - DAF